

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. GRISelda CONTRERAS VILLA

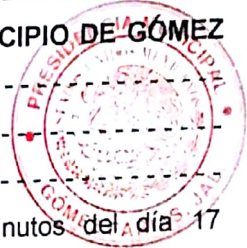
C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farias
Jalisco Municipal

ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.



Siendo la 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día 17 diecisiete de octubre del año 2017 Dos Mil Diecisiete, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ésta sala de Sesiones de la Presidencia Municipal el C. JAIME RIOS ARIAS, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores WALTER ARI HERRERA MORALES, ROSA MARIA LARIOS CANO, FEDERICO CANO LÓPEZ, ELVIA ANUNCIACIÓN MEDINA TOSCANO, SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO, ANDRÉS LARIOS EUSEBIO, GRICELDA CONTRERAS VILLA, VÍCTOR DIEGO CANO, SALVADOR NOLASCO FERMÍN, la Licenciada TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN, Síndico Municipal, así como el C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ, en su carácter de Secretario General; se declara abierta esta Decima Novena Sesión Ordinaria correspondiente al día 17 diecisiete de Octubre del año 2017 Dos Mil Diecisiete y validos los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido se propone para regirla el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

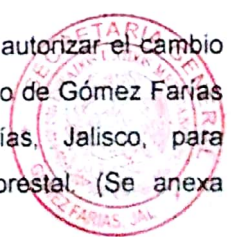
PRIMERO.- Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

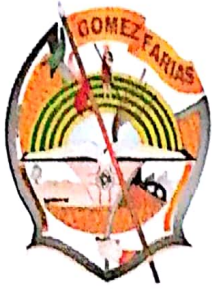
SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta Anterior

CUARTO.- Presentación del Proyecto del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia, Modulo en el Municipio de Gómez Farias, Jalisco, por parte del Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cazor, Rector del Centro Universitario del Sur.

QUINTO.- Análisis y en su caso aprobación para autorizar el cambio de uso de suelo de la parcela 282 Z2 1/3, del Ejido de Gómez Farias – San Sebastián, Municipio de Gómez Farias, Jalisco, para aprovechamiento de Recursos Naturales (F) forestal (Se anexa documentación).





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

SEXTO.- Análisis y en su caso aprobación para autorizar un subsidio especial que solicita el DIF municipal.

SEPTIMO.- Solicitud y en su caso aprobación de este Honorable Ayuntamiento para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Jalisco en el sentido de que las certificaciones de las copias del acta de registro de nacimiento para tramites escolares del nivel preescolar, básico y medio superior no serán sujetas a cobro en derechos de expedición.

OCTAVO.- Solicitud y en su caso aprobación de este Honorable Ayuntamiento para solicitar la campaña anual de levantamiento de actos jurídicos de las personas como lo son: Registros Extemporáneos, Registros de nacimiento, Reconocimiento de hijos y Matrimonios Colectivos, quedando exentos de los derechos de pago correspondientes.

NOVENO.- Turno de Correspondencia.

DECIMO.- Asuntos Varios

DECIMO PRIMERO.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- El Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los C.C.-----

JAIME RIOS ARIAS, -----	presente
WALTER ARI HERRERA MORALES, -----	ausente
ROSA MARIA LARIOS CANO, -----	presente
FEDERICO CANO LOPEZ, -----	presente
ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO, -----	presente
SERGIO RAMIREZ BERNARDINO, -----	presente
ANDRES LARIOS EUSEBIO, -----	presente
GRICELDA CONTRERAS VILLA, -----	presente
VÍCTOR DIEGO CANO, -----	presente
SALVADOR NOLASCO FERMÍN, -----	presente
TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN, -----	ausente



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia J. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GISELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN

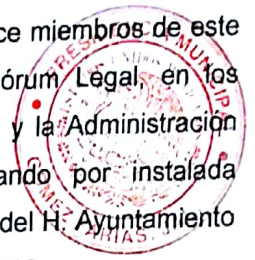


Gómez Farías
Cabecera Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Encontrándose presentes 09 nuevo de los 11 once miembros de este pleno se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Decima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco 2015 – 2018.



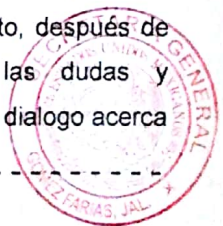
SEGUNDO.- Una vez leídos los puntos del orden del día, se pone a consideración de este H. Ayuntamiento aprobarlo. En votación económica se les consulto si lo aprueban. Siendo aprobado en su integridad por **unanimidad**, procediendo a su desahogo en el orden propuesto con anterioridad.

TERCERO.- Continuando con el tercer punto del orden del día el cual es la lectura del acta anterior, el Presidente Municipal solicita al Secretario General de lectura del Acta anterior. En uso de la voz el Secretario General pregunta si alguien tiene alguna modificación al acta anterior, dado que les fue enviada para su análisis.

Al no haber intervenciones al respecto y en uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la aprobación del Acta Anterior, esta fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento.

CUARTO.- Para el desahogo de este punto del orden del día en uso de la voz el Presidente Municipal menciona que se hará la presentación del Proyecto del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia de la Universidad de Guadalajara, modulo en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, dicha presentación será expuesta por el Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur y su equipo de trabajo, a los cuales se les solicita pasen a este recinto.

En uso de la Voz el Rector del Centro Universitario del Sur, expone ante los regidores de este Municipio el citado proyecto, después de terminar la exposición el Rector responde a las dudas y cuestionamientos de los regidores entablándose así un dialogo acerca del Proyecto presentado.





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIMÉ RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C. P. GUILLERMO CONTRERAS VILLA

[Signature]
C. P. VICTOR DIEGO CANO

C. P. SALVADOR NOLASCO FERMIN

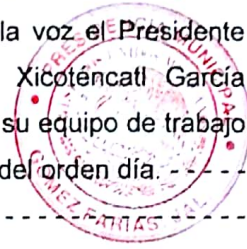


Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Al no existir más dudas al respecto en uso de la voz el Presidente Municipal, agradece la visita del Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur y su equipo de trabajo a este recinto, dando así por agotado este punto del orden día. -----



QUINTO.- Para el desarrollo del quinto punto del orden del día el Presidente Municipal solicita a este pleno su aprobación para autorizar el cambio de uso de suelo de la fracción de la totalidad del predio, parcela 282 Zona 2 del polígono 1/3 del Ejido de Gómez Farías – San Sebastián, municipio de Gómez Farías, Jalisco, ubicado en el kilometro 7 de la carretera libre Ciudad Guzmán – Guadalajara para Aprovechamiento de Recursos Naturales (F) Forestal, con una superficie de 0.93-62.147 Has., con las siguientes colindancias: al Norte 130.00 metros con resto de la propiedad, al Sur 162.27 metros con Carlos Gómez Solórzano, al Oriente 83.20 metros con propiedad particular y al Poniente 59.40 metros con carretera libre Ciudad Guzmán – Guadalajara. -----

Después de exponer la propuesta el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra. -----

No habiendo intervenciones al respecto, el Presidente Municipal solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento la autorización para el cambio de uso de suelo de la fracción de la totalidad del predio, parcela 282 Zona 2 del polígono 1/3 del Ejido de Gómez Farías – San Sebastián, municipio de Gómez Farías, Jalisco, ubicado en el kilometro 7 de la carretera libre Ciudad Guzmán – Guadalajara para Aprovechamiento de Recursos Naturales (F) Forestal, con una superficie de 0.93-62.147 Has., con las siguientes colindancias: al Norte 130.00 metros con resto de la propiedad, al Sur 162.27 metros con Carlos Gómez Solórzano, al Oriente 83.20 metros con propiedad particular y al Poniente 59.40 metros con carretera libre Ciudad Guzmán – Guadalajara.. -----





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL OLIVERA DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. VICTOR HUGO CANO

C.P. VICTOR HUGO CANO

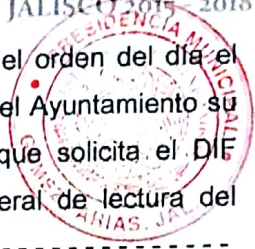
C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015-2018

SEXTO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día el Presidente Municipal solicita al Honorable Pleno del Ayuntamiento su aprobación para autorizar un subsidio especial que solicita el DIF Municipal, por lo cual solicito al Secretario General de lectura del oficio que nos hicieron llegar.-----



OFICIO NUM: 70/2017.

C. JAIME RÍOS ARIAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTES DEL CABILDO, DEL MUNICIPIO
DE GOMEZ FARIAS, JALISCO, ADMON 2015-2018.

PRESENTE:

Martin Tadeo Bernardino, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farias, Jalisco, sirva el presente para enviarles un cordial saludo deseando éxito en todas sus actividades y para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Les solicito de la manera más atenta tengan bien a considerar en la próxima Sesión de Cabildo que vaya a realizar su H. Ayuntamiento se apruebe un subsidio extraordinario para nuestra Institución de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos) para cubrir un gasto considerable para nosotros consistente en la compra del motor para nuestra camioneta que tenemos en comodato y que utilizamos para realizar nuestras actividades de los diversos programas que llevamos a cabo, principalmente las despensas y Desayunos Escolares, que se entregan en todas las comunidades de nuestro Municipio. Motivo por el que solicitamos nos apoyen con este gasto en virtud de no poder solventarlo nosotros y ser muy necesario para nuestro trabajo a favor de la comunidad.

Sin otro asunto que tratar por el momento, y esperando respuesta favorable a nuestra petición, quedo a sus órdenes reiterándole mis saludos.

Gómez Farias

ATENTAMENTE

San Sebastián del Sur, Myia de Gómez Farias, Jalisco. 7 de Septiembre de 2017.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Lic. Martin Tadeo Bernardino.

Director

Sistema para el desarrollo integral de la familia de Gómez Farias, Jalisco

Después de escuchar al Secretario General pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.-----

Después de ser discutida y analizada la propuesta, se aprueba por unanimidad, de votos de los presentes el autorizar el subsidio especial que solicita el DIF Municipal por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la reparación del vehiculó que tienen en comodato.-----

SEPTIMO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día en uso de la voz, el ciudadano Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de este Municipio, solicita a este Honorable Pleno su autorización para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farias, Jalisco.





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL MORALES DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LÓPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C. GRACIELA ESTRÉLAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

en el sentido de que las certificaciones de las copias del Acta de Registro de Nacimiento para tramites escolares del nivel Preescolar, Básico y Medio Superior no sean sujetas a cobro en derechos de expedición, de conformidad con lo que establece el artículo 120 párrafo cuarto y quinto de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco. -----

Después de informarles lo anterior pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. -----

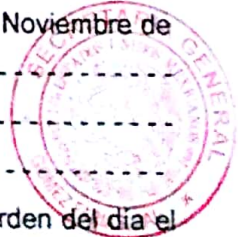
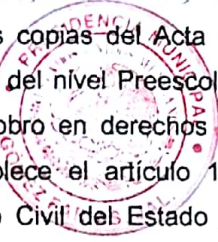
Después de ser discutida y analizada la propuesta, se aprueba por **unanimidad**, de votos de los presentes la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, en el sentido de que las certificaciones de las copias del Acta de Registro de Nacimiento para tramites escolares del nivel Preescolar, Básico y Medio Superior no sean sujetas a cobro en derechos de expedición, mismas que deberán señalar en este tipo de certificaciones lo siguiente: **"Certificación gratuita, valida solo para tramites escolares"**. ----

OCTAVO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día en uso de la voz, el ciudadano Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de este Municipio, solicita a este Honorable Pleno su autorización para realizar la campaña anual de levantamiento de actos jurídicos de las personas como lo son: Registros Extemporáneos, Registros de Nacimiento, Reconocimiento de Hijos y Matrimonios colectivos, quedando exentos de los derechos de pago correspondiente, los servicios antes descritos. -----

Después de informarles lo anterior pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. -----

Después de ser discutida y analizada la propuesta, se aprueba por **unanimidad**, de votos de los presentes la autorización para realizar la campaña anual de levantamiento de actos jurídicos de las personas como lo son: Registros Extemporáneos, Registros de Nacimiento, Reconocimiento de Hijos y Matrimonios colectivos, quedando exentos de los derechos de pago correspondiente, los servicios antes descritos, campaña que se realizara durante el mes de Noviembre de la presente anualidad. -----

NOVENO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día el Presidente Municipal solicita al Secretario General de cuenta de la





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Correspondencia recibida y que esta sea turnada a la comisión edilicia correspondiente. -----

En uso de la voz el Secretario General informa que del Congreso del Estado se recibió la correspondencia de la cual se lectura a continuación:

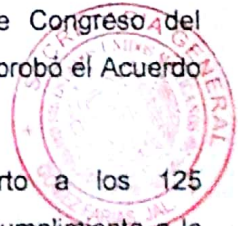
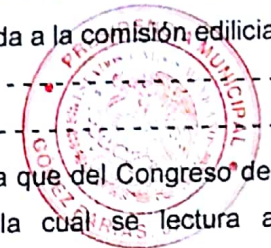
1.- Oficio número DPL-1325 Y 1328-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 19 de Julio del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1322-LXI-17, que a la letra dice:

ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo al Poder Ejecutivo del Estado y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para en conmemoración del día 15 de julio y como "Día Estatal de la Forestación y Reforestación" en el estado de Jalisco, se vea la viabilidad de llevar a cabo acciones estrategias de concientización y tomar las medidas necesarias para realizar campañas de concientización respecto de la importancia del mencionado día y sobre las acciones de Forestación y Reforestación en cada territorio de su competencia y en donde además se desarrolle una agenda común interinstitucional, a través de programas y políticas forestales con un optimo aprovechamiento de las condiciones climáticas en este temporal de lluvias. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Rosa María Larios Cano, encargada de las comisiones de Ecología y Desarrollo Sustentable y Fomento Agropecuario y Forestal.-----

2.- Oficio número DPL-1325 Y 1328-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 19 de Julio del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1325-LXI-17, que a la letra dice:

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para que en cumplimiento a la



Acta de Sesión de Cabildo


H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO


C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL ÁNGEL ALVÁREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES


L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO


C. FEDERICO CANO LOPEZ


C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO


C. SÉRGIO RAMÍREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO


C.P. VÍCTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Constitución Federal y las Leyes Estatales lleven a cabo reforestaciones en cada una de las áreas verdes, parques, banquetas, estacionamientos, camellones y en todo el municipio donde pueda haber la posibilidad de plantar un árbol, para con estas acciones prevenir problemas futuros que afecten el medio ambiente y darle una mejor calidad de vida a sus habitantes.-----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Rosa María Larios Cano, encargada de las comisiones de Ecología y Desarrollo Sustentable y Fomento Agropecuario y Forestal.-----

3.- Oficio número DPL-1358-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farias, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 18 de Agosto del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1355-LXI-17, que a la letra dice:

ÚNICO.- Se gire atento exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que el estricto apego a su autonomía municipal, se avoquen a la actualización y armonización de sus reglamentos en materia de participación ciudadana y en particular a lo relativo a la figura de revocación de mandato, conforme a la reforma de la Constitución Política del Estado de Jalisco aprobada mediante decreto numero 25833/LXI/16 y del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco aprobado mediante decreto número 25842/LXI/16, ambas reformas publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 16 de Junio de 2016. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Tania Gabriela Medina Barragán, encargada de la comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales.-----

4.- Oficio número DPL-1361-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farias, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL VAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. CRISTINA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Estado de Jalisco, con fecha 21 de Agosto del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1358-LXI-17, que a la letra dice:



PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), para que realice un diagnostico Fitosanitario para detectar y analizar las áreas afectada con enfermedades y plagas en los diferentes Municipios del Estado de Jalisco; con la finalidad de realizar acciones para el control y combate de las mismas y si es el caso de que ya están realizando acciones o programas para combatir nos informen que resultados se están obteniendo.

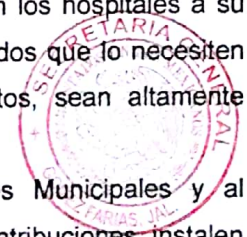
SEGUNDO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los Gobiernos Municipales de los 125 municipios del estado, para que envíen a la brevedad un informe detallado sobre la situación en la que se encuentran los arboles de cada uno de los municipios y que acciones y presupuesto han destinado para el combate del muérdago y diversas bacterias en el arbolado urbano a efecto de evitar la deforestación y alteración del medio ambiente en lo que va de su administración.

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Rosa María Larios Cano, encargada de la comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable.

5.- Oficio número DPL-1376-1378 Y 1380-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 25 de Agosto del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1373-LXI-17, que a la letra dice:

PRIMERO.- Se solicita el Dr. Marcelo Castellero Manzano, Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Profesor Flavio Humberto Bernal Quezada, Delegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que en la medida de lo posible, se instalen bancos de leche materna en los hospitales a su cargo, por la importancia de que los recién nacidos que lo necesiten cuenten con el acceso al alimento y que estos, sean altamente publicados para contar con donantes.

SEGUNDO.- Exhórtese a los 125 Presidentes Municipales y al Gobernador del Estado, para que, dentro de sus atribuciones, instalen





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C. ANIBAL DE LOS RIOS VILLA

[Signature]
C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

lactarios en los edificios públicos para que sean utilizados tanto por las servidoras publicas y las ciudadanas que así lo requieran.

TERCERO.- Se le solicita al Secretario de Salud, Dr. Antonio Cruces Mada, que gire las instrucciones necesarias para que en los hospitales regionales se instalen lactarios y bancos de leche, mínimamente en cada región sanitaria del Estado, y se difunda entre la población sus beneficios y ubicación. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado al Regidor Salvador Nolasco Fermín, encargado de la comisión de Salud.-----

6.- Oficio número DPL-1376-1378 Y 1380-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 25 de Agosto del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1375-LXI-17, que a la letra dice:

PRIMERO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, a efecto de existir posibilidad se analice si es necesaria la actualización de las Normas Ambientales en Materia de Áreas Verdes, Arbolado y Palmas, buscando con ello una mejor conservación y protección de nuestras áreas verdes como entidad.

SEGUNDO.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a efecto de que con la entrada en vigor de la Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado Y Áreas Urbanas de Estado de Jalisco y sus Municipios, busquen actualizar y adecuar sus reglamentos para que estén acordes a dicha ley y nomas oficiales; y en caso, de considerarlo prudente informen a esta soberanía lo hecho sobre el tema planteado.-----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidoras Tania Gabriela Medina Barragán y Rosa María Larios Cano, encargadas de las comisiones de Ordenamientos y Reglamentos Municipales y Ecología y Desarrollo Sustentable respectivamente.-----



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

Jaime Ríos Arias
C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARL HERRERA MORALES

L.A.E. Rosa María Larios Cano
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

Federico Cano Lopez
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia S. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

Marcela Contreras Villa
C. MARCELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

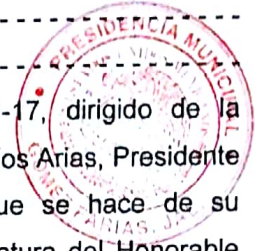
C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



7.- Oficio número DPL-1376-1378 Y 1380-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 25 de Agosto del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1377-LXI-17, que a la letra dice:

ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en caso de contar con áreas o zonas dentro de su territorio y que puedan ser declaradas parques estatales; formaciones naturales de interés estatal; áreas estatales de protección hidrológica; parque ecológicos municipales; zonas de preservación ecológica de los centros de población; formaciones naturales de interés municipal o áreas municipales de protección hidrológica, vean la viabilidad de realizar trabajos o estudios técnicos que arrojen datos para la búsqueda de una posible declaración de la zona bajo alguna de las categorías que se mencionan y de contar con alguna de ellas, buscar mediante líneas y acción tendientes a prevenir deterioros en cada una de las diecinueve áreas de protección ambiental que se encuentren dentro del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Rosa María Larios Cano, encargada de la comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable.

8.- Oficio número DPL-1391-1394-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 08 de Septiembre del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1388-LXI-17, que a la letra dice:

ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo al Poder Ejecutivo del Estado y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que de considerarlo conveniente tengan a bien el buscar la creación e instalación de





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. BRUCELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

alguna Comisión Edilicia Especial en materia de Anticorrupción, con la finalidad de generar ordenamientos y disposiciones municipales, políticas y programas que permitan la implementación de un Sistema Municipal Anticorrupción y coadyuven con los fines y propósitos de los Sistemas Nacionales y Estatales. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor, encargado de la comisión de Gobernación.-----

9.- Oficio número DPL-1391-1394-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 08 de Septiembre del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1391-LXI-17, que a la letra dice:

ÚNICO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los Gobiernos de los 125 Municipios del Estado, para que, en el ejercicio presupuestal de 2018, se dote de equipamiento suficiente, y los sueldos y condiciones de trabajo sean mejorados, para que los bomberos, sigan realizando de forma profesional su labor y difícil tarea. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor, encargado de la comisión de Protección Civil.-----

10.- Oficio número DPL-1430-1432-1433-LXI-2017, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 28 de Septiembre del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1427-LXI-17, que a la letra dice:

ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo legislativo a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); a la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado y a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que de considerarlo viable vean la manera de trabajar de manera coordinada en el desarrollo y defunción del programa de Agricultura Sustentable denominado MasAgro, para la construcción de



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

C. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ

C.P. VICTOR DINGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

huertos urbanos auto sustentables, buscando con esto la posibilidad de combatir la destrucción tomando como prioridad las zonas de Jalisco con altos índices de destrucción. -----



En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Rosa María Larios Cano, encargada de la comisión de Fomento Agropecuario y Forestal.-----

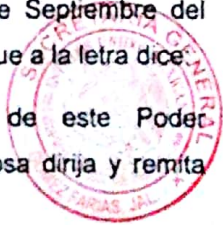
11.- Oficio número DPL-1430-1432-1433-LXI-2017, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 28 de Septiembre del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1429-LXI-17, que a la letra dice:

ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretario de Educación del Estado de Jalisco; al titular de la Fiscalía General del Estado y a los 125 Ayuntamientos de la entidad y en seguimiento del Acuerdo Legislativo 1207-LXI-17, se propone de considerarlo viable y de manera coordinada vean la posibilidad de implementar campañas de prevención del delito y de concientización de la denuncia de hechos que debe realizarse ante conductas que se consideran delictivas; así mismo, de existir viabilidad puedan emprender acciones conjuntas para mejorar la seguridad pública de los jaliscienses, en especial en las zonas de centros educativos de cualquier nivel de la entidad. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor, encargado de la comisión de Seguridad Publica.-----

12.- Oficio número DPL-1430-1432-1433-LXI-2017, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 28 de Septiembre del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1430-LXI-17, que a la letra dice:

PRIMERO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija y remita





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. WALTER ARI HERRERA MORALES
[Signature]
A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C. GUADALUPE CONTRERAS VILLA

[Signature]
C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

este Acuerdo Legislativo a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, así como a la Unidad de Protección Civil del Estado de Jalisco a efecto de que analicen la posibilidad de trabajar de manera coordinada para establecer en sus respectivos reglamentos y programas, el establecimiento de medidas preventivas en los restaurantes enfatizando a los espacios destinados al cuidado de menores; así como al vigilar que los establecimientos cuenten con las medidas preventivas de protección civil necesarias para salvaguardar la vida e integridad física de las personas que asistan al mismo.

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Delegación Jalisco de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados; a efecto de que tengan a bien establecer una colaboración con la autoridad estatal y municipal, en la implementación de programas, acciones y medidas preventivas de protección civil necesarias en los giros comerciales integrados al sector restaurantera en el Estado de Jalisco, que garantice la seguridad e integridad física de las personas, preponderantemente de los menores de edad. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor, encargado de la comisión de Protección Civil.-----

Después de dar lectura a la correspondencia recibida y observando si alguien desea hacer uso de la palabra y al no haber intervenciones al respecto, se Instruye al Secretario General adjunte al apéndice del Acta copia de los Acuerdos Legislativos y de igual forma remita al H. Congreso del Estado copia certificada del acta que al efecto se levante de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Con lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día.-----

DECIMO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día el cual es el de asunto varios el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la voz: En uso de la voz el Regidor Andrés Larios Eusebio pregunta sobre quien organizara la feria de San Andrés Ixtlán, porque ya se acerca la fecha y aun no se sabe quien la organizara. -----

Acta de Sesión de Cabildo

EL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ,
SECRETARIA GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia S. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. GRISELDA CONTRERAS VILCA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farias
Jalisco

Respondiendo al cuestionamiento el Presidente Municipal comenta que la feria de San Andrés Ixtlán la organizara de nueva cuenta el Ayuntamiento. -----

Continuando con el uso de la voz el Regidor Andrés Laríos menciona que habría que hacer algo con la calle Francisco I. Madero la cual es el ingreso a la localidad de San Andrés Ixtlán, ya que es un caos y en época de ferias es peor, proponiendo se rehabilite la calle ubicada a un costado de la primaria del colorín y que tiene salida a un costado de la planta tratadora, dándole así fluidez a la calle Francisco I. Madero y evitar el congestionamiento. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal menciona que es una buena alternativa y que lo checaría con el departamento de Obras Publicas para tratar de rehabilitar ese camino antes del inicio de la feria. -----

Continuando con el punto de asunto varios y en uso de la voz el Presidente Municipal menciona: "Vinieron a platicar conmigo los integrantes del Ballet de San Andrés, quienes tienen una salida al país de Chile, ellos están trabajando, están juntando dinero para costearse los gastos y vinieron a pedirnos un apoyo, por lo que yo les propongo a ustedes Regidores que les podamos apoyar con \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100M.N.) de las arcas municipales, para que se apoyen ellos, que sea repartido en el costo que van a tener los boletos o como ellos lo decidan y que el costo les baje a todo el grupo, siempre y cuando sea para ese viaje, que no se les destine el dinero para otra cosa, sino directamente para el viaje que ellos tienen contemplado, por lo que solicito a ustedes se aprueben esta petición". -----

Después de informarles lo anterior pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. -----

Después de ser discutida y analizada la propuesta, se aprueba por **unanimidad**, de votos de los presentes la autorización para apoyar al Ballet Folklórico de San Andrés Ixtlán, por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100M.N.), esto para que sea repartido en el costo que van a tener los boletos y que el costo les baje a todo el grupo, acotando que será única y exclusivamente para el pago de los boletos para el viaje que ellos tienen contemplado. -----

Al no existir más asuntos por tratar, se da por finalizado este punto del orden del día. -----



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIMÉ RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ÁNGEL VARELA DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C.P. GREGORIO CONTRERAS VILTA

[Signature]
C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

DECIMO PRIMERO.- Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar se da por clausurada la Decima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farias, Jalisco, siendo las 20:55 veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día 17 diecisiete de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, agradeciéndoles su presencia en este Salón de Sesiones firmando al calce la totalidad de las fojas que componen el acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

